

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

El trabajo de una buena mujer.

Goldman, Brian Leonel y Grandinetti , Víctor Fabián.

Cita:

Goldman, Brian Leonel y Grandinetti , Víctor Fabián (2013). *El trabajo de una buena mujer. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-076/206>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esgz/Bvf>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI

VII JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES

6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres y Apellidos: Goldman, Brian Leonel/ Grandinetti, Victor Fabián

Afiliación institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales,
Carrera de Sociología

Correo electrónico: leonel89_01@hotmail.com, percu_enredado@yahoo.com

Eje problemático: Eje 8 (Feminismos, estudios de género y sexualidad).

Título de la ponencia: “El trabajo de una buena mujer”

INTRODUCCIÓN

La violencia se convirtió en un fenómeno que afecta a hombres y mujeres en todo el mundo y que no depende solo del contexto económico, social y cultural en el que viven las víctimas. Sin embargo, la violencia no es neutral respecto al género. En este sentido, más de la mitad de las víctimas de violencia son mujeres. Los hechos corroboran la premisa que uno de los sistemas de relaciones desiguales e inequitativas en los que se expresa la violencia, es entre los géneros. Este trabajo está orientado a explorar las representaciones sociales que se hacen los actores sobre las manifestaciones de violencia y los roles familiares. El hilo argumental de este estudio se basa en responder los siguientes objetivos: describir las representaciones sociales sobre la violencia hacia las mujeres; y comparar dichas representaciones según las perspectivas de cada género. A través de esta reconstrucción de las representaciones sociales, intentaremos finalmente analizar la existencia de la “Episteme de lo Mismo” (M. Burín, 1987: 10) como fundamento inconciente de la caracterización de los géneros que realizan los sujetos, y los respectivos roles sociales que les atribuyen a hombres y a mujeres.

Para responder a nuestros objetivos de trabajo, se decidió analizar la construcción de las representaciones sociales sobre las diferencias de género y la violencia hacia las mujeres dentro del ámbito familiar y la vinculación que existe con los roles domésticos masculinos y femeninos.

Para poder corroborar esta premisa, se interrogó a los entrevistados sobre sus datos personales (sexo, edad, máximo nivel educativo alcanzado, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, situación ocupacional, composición familiar y convivencia) con el fin de crear un contexto biográfico del sujeto. Además, se indago sobre su percepción de género, más en concreto, sobre cual era su concepto y su percepción sobre los roles (construcción, diferenciación, trabajo, familia y oportunidades). Por último, preguntamos por su percepción de violencia hacia la mujer, sobre los modos de ejecutarla y el como interpreta el papel de las instituciones. Se optó por desarrollar el trabajo con una metodología cualitativa utilizando como herramienta entrevistas semiestructuradas. Con un muestreo teórico, la unidad de análisis seleccionada fue cada hombre y mujer mayor de 18 años de edad que residan en el AMBA en la actualidad y el criterio de selección de los casos es por conveniencia.

MARCO TEORICO

Por violencia entendemos al ejercicio de poder de una persona sobre otra intentando controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro. Como hay una relación desigual de poder, una de las partes queda en condiciones de inferioridad; en este caso, serían las mujeres. De ambos terrenos sacamos una definición común de violencia hacia la mujer, al considerarla todo acto violento dirigido hacia la mujer por el solo hecho de serlo. Se refiere a cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer Ratificada por Ley N°24632 del año 1996).

Al referirnos al tema del género, vemos comprobamos la existencia de un “sentido común” de cómo son las mujeres, una caracterización naturalizada que es reproducida sexualmente por todos y todas y sirve para justificar la violencia. Este trabajo busca entonces reconstruir este “sentido común” de los sujetos y explorar las nociones de “hombre” y “mujer” que circulan cotidianamente.

En nuestro análisis de la violencia de género, indagamos diferentes tipos de violencia:

- a) La violencia física es la que se ejerce contra el cuerpo de la mujer y que produce dolor, daño y cualquier otra forma de agresión que afecte su integridad física (pellizcos, tirones de pelo, empujones también se incluyen)
- b) La violencia psicológica se enfoca en el daño emocional y la pérdida de autoestima. Busca degradar y controlar las acciones, comportamientos y decisiones de las mujeres. Se manifiesta a través de hostigamiento, humillación, deshonra, aislamiento. Sus formas más frecuentes son las burlas, los insultos, gritos, amenazas, celos y competencia. También se incluye la persecución, la vigilancia constante, la ridiculización, el abandono, la exigencia de obediencia.
- c) La violencia sexual abarca cualquier acción que impida a la mujer a decidir acerca de su vida sexual o reproductiva. Por ejemplo, decidir por la mujer cuando utilizar métodos anticonceptivos y de qué manera, forzar a la mujer a realizar prácticas sexuales que no desea, etc.
- d) La violencia económica o patrimonial es cuando los varones se apropian de los recursos producidos por las mujeres, restringiendo el dinero para la subsistencia de la familia, decidiendo el mismo como utilizar el dinero o que manipule la vida social de la mujer controlando el dinero.

- e) La violencia simbólica es la que se ejerce a través de ciertos estereotipos incorporados en los mensajes o imágenes, valores, signos que transmiten y reproducen la dominación, la desigualdad y discriminación; naturalizando la subordinación de la mujer. Por ejemplo, enseñarles a las niñas a estar siempre maquilladas o que los niños no deben llorar porque no es de “hombres”. Este tipo de violencia estará muy presente en nuestro trabajo y estará vinculado directamente con las percepciones.

Todos estos tipos de violencia están en permanente interacción, por lo que una acción violenta tiene consecuencias en más de un aspecto de la vida de una persona.

Para poder comprender como los discursos sociales articulan las diferenciaciones entre los géneros, debe analizarse el proceso de construcción de la imagen que los grupos sociales tienen acerca de las mujeres y su papel dentro de la sociedad.

La imagen fundamental que posee un grupo sobre un objeto de la realidad es una representación social. Entendemos por representación social como un acto del pensamiento, a través del cual un individuo o grupo puede relacionarse con un objeto (persona, idea o hecho) y sustituirlo por un símbolo a través de operaciones mentales (por lo cual el objeto queda representado simbólicamente en la mente del individuo). En una misma sociedad pueden existir diversas representaciones sociales sobre el mismo objeto, esto se debe a que la interpretación del mundo está condicionada por determinaciones tales como la clase social, la etnia, el sexo, la edad, la educación, los valores, la ideología política, etc. Las representaciones sociales están fuertemente asociadas al poder, ya que cumplen un papel central en otorgar legitimidad a prácticas o discursos. Estas representaciones son imaginarias pero no ilusorias, y aseguran a un grupo social un esquema compartido de interpretación sobre las experiencias individuales, gracias a lo cual éstas pueden ser codificadas (en función de expectativas y esperanzas) e integradas en la memoria colectiva.

La construcción de representaciones sociales suele estar marcada por la existencia de imágenes colectivas que les atribuye ciertos rasgos y valores característicos a un conjunto de individuos. Estas imágenes se componen de tres elementos: un componente cognitivo (el estereotipo), un componente afectivo (el prejuicio) y un componente comportamental (la discriminación). Los estereotipos se propagan por fuera de toda base objetiva, es decir, que se sostienen aun cuando no se tenga ningún contacto con el individuo o grupo estereotipado. El estereotipo es principalmente el resultado de un

aprendizaje social. Estos estereotipos sexuales van acompañados por la designación de roles diferenciales para ambos sexos en la vida cotidiana. Una vez que los estereotipos han sido internalizados (principalmente durante la niñez y la adolescencia), todo lo que se percibe está moldeado por las imágenes colectivas (de tipo cognitivo- afectivo) que se incorporan en la mente.

Los comportamientos asumidos como normales en las mujeres reflejan roles sociales: lo que se espera de ella determina sus modos de hacer y de ser. Los roles sociales son tipificaciones que orientan a los sujetos en la vida cotidiana y que permiten aprehender las acciones y sus sentidos. Los roles tradicionalmente legitimados suponen a la mujer como preocupada por el bienestar de su entorno y abnegada, y al hombre como más deseoso de imponerse y controlar su entorno.

La discriminación de género está atravesada por el problema del Poder: el poder sostiene tanto los discursos y mitos sociales que definen, ordenan, legitiman y disciplinan los lugares atribuidos a los actores involucrados en la discriminación/ subordinación, como el ejercicio de la violencia (tanto física como simbólica) que instituye esos discursos y mitos. El Poder articula la discriminación de género desde su base: define las condiciones de posibilidad de un saber, sus principios de ordenamiento, sus formas de enunciabilidad y sus regímenes de verdad (M. Foucault, 2008). Estas categorías inmanentes (pero no esenciales) desde donde se constituyen las condiciones de posibilidad de un saber, es lo que el autor denomina “a priori históricos”, que en su conjunto forman un campo epistemológico, propio de una cultura en un cierto período histórico, al que llama “episteme”. Este campo epistemológico es la base cognitiva y lógica sobre la que se construyen las teorías científicas y las formaciones discursivas, y determina las categorías en base a las cuales se piensan (y definen) los problemas. La “episteme” indica el carácter histórico- social de toda forma del saber, científico o no, incluida la conceptualización de los géneros (tanto dentro de las teorías científicas como en el sentido común de la vida cotidiana) (M. Foucault, 2009).

Por “Episteme de lo Mismo”, entendemos una lógica de pensamiento que homologa al concepto de Hombre, donde la mujer es vista como lo diferente, lo inferior, el margen, la sombra, el complemento, la negatividad. Se jerarquizan las diferencias entendiendo lo diferente como lo inferior, utilizando la lógica binaria de lo Uno y lo Otro, en tanto el hombre como lo hegemónico, lo positivo y lo único, la definición de la mujer como sujeto estaba dada por el hecho de que fueran confirmadas por los hombres, sustento del concepto de patriarcado. Con el desarrollo de las sociedades pre-

industriales y de la familia como grupo o institución básica de la sociedad, el rol de la mujer quedo determinado hacia lo privado, es decir, lo domestico, lo maternal y a los vínculos emocionales. La identidad femenina se fue definiendo a partir de la “moral materna”, en tanto que producía sujetos, la mujer se producía a si misma, creando con la maternidad la base de su subjetividad (M. Burín, 1987: 28).

El andamiaje lógico que sostiene la “episteme de lo mismo” (Burín, M., 1987), se basa en una lógica de pensamiento atributiva, binaria y jerárquica. Es atributiva porque le atribuye al sexo masculino la propiedad del modelo humano, es decir, Hombre= hombre. El género femenino se construye en términos negativos. Es binaria, porque concibe solo dos valores de verdad, uno verdadero y otro falso. Y es jerárquica porque vuelve a uno de los dos términos suplementario del otro (lo subordina). La mujer es así pensada como una versión incompleta, y por lo tanto inferior, del hombre. Otro sustento de la “episteme de lo mismo” es la ilusión de simetría, que consiste en pensar la feminidad desde parámetros masculinos a través de determinadas operaciones tales como analogías, comparaciones y oposiciones (que son dicotómicas y jerarquizadas). Esta episteme también se sostiene sobre tres soportes narrativos o falacias, que operan en un sistema binario jerarquizante y que dan los argumentos discursivos para construir las significaciones imaginarias que legitiman la desigualdad de género. La primera de las tres es el naturalismo, que supone que las funciones biológicas determinan la inserción de cada sexo en la sociedad y que las funciones biológicas deben ser su realización como género: de esta manera se oculta el papel de la cultura en la construcción del género y se deriva ilegítimamente el “debe” del “es”, con lo cual se legitima la división de deberes en función del sexo. La segunda falacia es la biologista, que se apoya en el supuesto isomorfismo entre las funciones sexuales/ reproductivas y las tareas y obligaciones privadas y públicas de cada género. La tercera falacia es la esencialista, que convierte las funciones biológicas de cada sexo en esencias (la mujer se definiría así por atributos universales), y le otorga a estas esencias el carácter de verdadera realidad. El hecho de que determinadas características subjetivas sean imaginadas como esencias, niega tres cuestiones. La primera, que son las prácticas sociales determinadas históricamente las que organizan esas características subjetivas. La segunda, que esas formas de subjetividad son el resultado de mitos y discursos sociales, así como de actos de violencia material y simbólica que instituyen esos discursos en los cuerpos. La tercera, que siempre hay originalidad en la forma de expresión de las resistencias a este sometimiento (síntomas, transgresiones, etc.) la

esencialización niega los procesos singulares, y al combinarse las tres falacias se produce la naturalización de las desigualdades sociales entre géneros. La autora define esencialización como la consideración de una característica biológica o subjetiva (histórico- social) como algo universal al género. Naturalización es definido como la transformación de la subjetividad histórica en un rasgo de la naturaleza biológica. Por atemporalidad se refiere a la negación de la construcción socio-histórica de la subjetividad, y por lógica de la identidad entiende el violentamiento simbólico a través del cual se convierte a los particulares concretos en una unidad de forma universal.

La feminidad es entonces la combinación de mitos sociales que se sostienen en las tres falacias instituidas por las significaciones imaginarias que construyen “la mujer” de una época determinada. Las variaciones argumentales acerca de “la mujer” varían a lo largo del tiempo según que institución (iglesia, psicoanálisis, saber médico, etc.) hegemonice la producción de representaciones acerca de la feminidad, a pesar de la persistencia de la Episteme de lo Mismo.

ANÁLISIS

PERCEPCIÓN DE GÉNERO:

En una primera aproximación al tema, la pregunta acerca de qué es el género es fundamental. De los ocho entrevistados, sólo uno dio una definición explícita, conceptualizando el género a través de la diferencia biológica. Los siete restantes, mencionaron la diferencia masculino/ femenino o bien hombre/ mujer, sin definir el concepto. Dos cuestiones parecen ser comunes a los entrevistados: por un lado, el concepto de género se confunde con el de sexo, ya que ningún entrevistado distinguió claramente entre la diferencia biológica (sexo) y la subjetividad construida (género):

“Hombre y mujer ¿no? O sea, masculino y femenino. Y me considero masculino. Creo que es según... su función física ¿no?” (Entrevista 1. Masculino, 43 años.)

Por otra parte, solo se reconocen dos géneros fijos, hombre y mujer, y la cuestión de los transgéneros no fue mencionada en ningún caso. A la hora de identificarse con un género, todos los entrevistados realizaron la correspondencia tradicional entre sexo y género (sexo masculino/ hombre y sexo femenino/ mujer). Al momento de diferenciar

los géneros, cinco entrevistados mencionaron las características físicas como centrales (genitales, fuerza física, etc.), de los cuales uno mencionó también características emocionales:

“Las físicas primero, no hace falta decirlo, la parte genital, todo el cuerpo. Mentales también. Emocionales. La forma de actuar del hombre es más práctica, la mujer es más emocional, pone las emociones ante todo, ya está comprobado científicamente”. (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

Dos de los entrevistados mencionaron aspectos sociales (lo laboral en ambos casos y lo deportivo en uno de ellos), lo cual muestra nuevamente la confusión entre los conceptos de sexo y género. Por último, dos entrevistados consideran que no hay diferencias (significativas) entre los géneros. En relación a la pregunta acerca de si se sintieron discriminados a causa de su género, ninguno de los cuatro hombres menciona haber sido discriminado por su género alguna vez, pero tres de las entrevistadas consideran que existe discriminación hacia la mujer en determinados ámbitos (el trabajo, la familia o en actividades sociales como el deporte).

En una aproximación más precisa acerca de los roles, los entrevistados los definieron de tres maneras. Una primera conceptualización los define como comportamientos establecidos por la naturaleza biológica:

“(...) Yo creo que salvo lo físico, por ejemplo que no pueden quedar embarazados, y además el tema de... yo diría de ser mamá y papá pero no en el sentido práctico de que (tose) de lo que la sociedad considera mamá y papá. La relación que puede tener la mamá con el bebe es diferente a la que puede tener el hombre, pero no porque el hombre sea incapaz sino porque la naturaleza hay que respetarla. (...)” (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

Una segunda conceptualización los define como comportamientos culturales, socialmente impuestos por la tradición, la costumbre, la educación o el poder:

“(...) Por generaciones. Todo se transmite, ¿viste? La maldad se transmite, y las costumbres también. Mi abuelo era así, mi mamá era así, y así estamos ahora (se ríe).

Es normal, yo no lo veo mal. Nadie te va a decir lo que tenés que hacer, uno sigue la corriente y listo. (...) Lo que te decía, es que todo se va construyendo con los años, las generaciones, la familia y la educación son importantísimas...” (Entrevista 8. Femenino, 65 años.)

Una tercera conceptualización no reconoce diferencias entre roles de hombres y mujeres, atribuyendo las diferencias de roles a cuestiones personales independientes al género:

“(...) La gente piensa que... piensa que somos... que el hombre es hombre y la mujer es mujer. Pero para mi somos todos iguales. Todos podemos hacer todo. Las mujeres... eh... violentan a los hombres los hombres a las mujeres... eh... En cuanto al trabajo también... Todos podemos hacer todo. Mira, para que te des una idea yo siempre quise ser peluquero (se ríe)”. (Entrevista 1. Masculino, 43 años.)

A la hora de caracterizar las diferencias entre los roles, aparecen dos caracterizaciones fuertemente marcadas: una que reconoce diferencias y otra que no. En el primer caso, se atribuyeron características a un género como propias, ya sea la inteligencia, la fuerza, la practicidad, etc., y en base a estas características se dedujeron los roles correspondientes a cada género:

“Ahh... ¿Entre un grupo de hombres y entre un grupo de mujeres? Y bueno, siempre en las mujeres esta todo más relacionado a la comida, organización, la mujer se ocupan tal vez de las tareas que el hombre no se ocupa. En un cumpleaños la mujer se va a ocupar de la organización, del decorado, de lo que es logística, y el hombre va a decir bueno, toma la plata. Como que el hombre es mas practico en ese sentido y la mujer se va a ocupar más de otras cosas.” (Entrevista 3. Femenino, 26 años.)

También se presentaron contradicciones entre los entrevistados, ciertas características fueron atribuidas como propias de los hombres en un caso y como propias de las mujeres en otro. En relación a los entrevistados que no reconocieron diferencias en los roles, son los mismos entrevistados que no reconocieron características diferenciales significativas entre los géneros. Podemos ver que, en general, la atribución de roles diferentes a los hombres y a las mujeres (en tanto padres,

en tanto proveedores), se asienta en darle características distintivas significativas a los hombres y a las mujeres, que los capacitan para realizar diferentes actividades. Cuando estas diferencias se minimizan o no son reconocidas, se les otorgan los mismos roles a ambos géneros.

El eje donde más concordaron los entrevistados fue en los cambios históricos que sufrieron los roles: todos los entrevistados reconocieron cambios que permitieron una mayor inserción de la mujer en sectores de los que antes estaba excluida (sobre todo en el ámbito laboral). Algo significativo es que los entrevistados asocian los cambios históricos en los roles domésticos como directamente vinculados a la mayor inserción ocupacional de las mujeres.

“Y sí. Antes como te decía la mujer estaba condenada a quedarse en la casa, limpiando, cuidando de sus hijos. Hoy puede hacer otras cosas, salir a trabajar... (Piensa) Sí, cambió mucho.” (Entrevista 2. Femenino, 25 años.)

Los roles en el trabajo fueron pensados de diversas maneras: como un ámbito que expresa el avance de la mujer en la sociedad, como un campo de diferencias donde las características de ambos géneros se expresan en ocupaciones diferentes, como un ámbito igualitario entre géneros o como un sector donde se dan atribuciones diferentes a hombres y mujeres según una política estatal de división del trabajo:

“Porque el Estado lo dispuso así. ¿Viste que en todas las sociedades hay mas hombres gobernando que mujeres? Ahora esta un poco mas parejo con Cristina, Rouseff, Merkel y todas esas. Pero el Estado dispuso la división del trabajo entre hombres y mujeres... Es cruel e injusto, una cagada, pero desde que hay Estado, hay diferencias culturales, de sexo y de genero.” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

Ya en relación a la familia, apareció una fuerte tendencia a caracterizar al hombre como proveedor y fuente (principal) de ingresos, y a la mujer como más vinculada a las tareas domésticas y a aquellas tareas que requieren más habilidades emocionales, especialmente el cuidado de los hijos, incluso cuando se reconocía a la mujer el papel de sostén económico del hogar.

“En la familia, dentro de la casa si se puede ver mas la diferencia, como que el hombre es el que tiene que traer la plata, aunque la mujer también trabaje, el hombre es como que es el sostén de la casa, uno cuando se casa como que sabe que tiene que ser el sostén y mantener a la familia, y la mujer mas se encarga de la casa, de cuidar a los hijos, de la limpieza, la comida. Si en este caso es donde mas se ven las diferencias y los roles como decís.” (Entrevista 1. Masculino, 43 años.)

“No hay reparto de tareas. Vivo solo con mi vieja y cada uno hace lo que puede. Yo laburo, ella es jubilada... Si me plancha, hace la comida y todas esas giladas. Pero después... ponemos por igual. Ah. Bueno, en mi casa es todo muy tradicional. Mi mamá es ama de casa así que siempre se dedicó a los quehaceres domésticos y mi papá es el que salió a trabajar. No están muy repartidos los roles, jajaja.” (Entrevista 4. Masculino, 41 años.)

“Pero reconozco que mi herencia cultural no me la puedo sacar de encima, así que, yo creo que lo ideal sería que la madre cumpla su rol de mamá, en el sentido amoroso, eso no quiere decir que les cocine solamente ella. Si es posible trabajar los dos. Limpiar, que contraten a alguien, o que afloje uno de los dos, o que limpien los hijos cuando son grandes. El hombre realizado, la mujer realizada, estoy hablando profesionalmente, o en lo que quiera hacer.” (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

Estas citas muestran claramente que aún reconociendo igualdad en general entre los géneros, así como la igualdad dentro del ámbito laboral, la familia parece ser el ámbito donde mayor resistencia hay a separar al hombre de su rol de principal proveedor económico (aún si la mujer también trabaja), y sobre todo, a separar a la mujer de su rol doméstico y materno, ya sea vinculada a las tareas del hogar o al cuidado de los hijos (por la caracterización de la mujer como más emocional).

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER:

Por violencia entendemos al ejercicio de poder de una persona sobre otra intentando controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro. Como hay una relación desigual de poder, una de las partes queda en condiciones de inferioridad; en este caso, serían las mujeres. De ambos terrenos sacamos una definición común de violencia hacia la mujer, al considerarla todo acto violento dirigido

hacia la mujer por el solo hecho de serlo. Se refiere a cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En las entrevistas, hablamos de violencia de género, más específicamente de violencia hacia la mujer.

“Y la palabra te lo dice... violencia psicológica, violencia física, económica... hacia un hombre y hacia una mujer. No hace diferencia la violencia con respecto a quién... no hace diferencia” (Entrevista 1. Masculino, 43 años)

“Supongo que tiene que ver con agresiones físicas, que los hombres les hacen a las mujeres, o las mujeres a los hombres (...) Tener la capacidad para ser gerente y que elijan a un hombre, eso es violencia.” (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

“Puede ser violencia física, o violencia psicológica, verbal (...) Bueno física obviamente es golpear, zamarrear, cualquier tipo de daño que le puede causar un hombre a una mujer. Y verbalmente también, puede ser lastimarla psicológicamente.” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

“A veces mi hermano contesta muy prepotentemente a mi vieja, reduciéndola a ser “ama de casa”, como menospreciándolo. Eso también es violencia” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

La violencia física aparece en todos los casos como la forma de violencia más característica, seguida por la violencia psicológica. No obstante, no todos los entrevistados identificaron a las formas de violencia económica y simbólica como propias de un modelo desigual de relaciones entre los géneros.

“La persona que golpea a alguien evidentemente tiene muchos problemas mentales, es una persona que no está en sus cabales. Podes discutir, puedes gritar, pero ya cuando querés realmente herir a la otra persona, me parece que uno de los dos no está bien de la cabeza, es porque hay un problema” (Entrevista 1. Masculino, 43 años)

“Para que llegue a herir realmente a una persona, a lastimarla físicamente como verbalmente, es porque esa persona no está bien psicológicamente, no lo veo como algo

natural, que alguien se pelea y ya le tira algo a la cabeza, para querer herir así a alguien es que no estas bien de la cabeza.” (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

“Cada uno tiene su rollo viste, como dije, infidelidad, ya no se la banca mas, tuvo quilombos en el laburo, llega, discute con la mujer y se termina descargando con ella, o también eso del que ya es golpeador, que lo hace seguido, y ahí no sé, es ya un problema del tipo que es violento.” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

“Tanto la persona que se deja golpear, como el que golpea...o al revés... tenés que tener algún problemita en la cabeza. Si la mina insita a que le peguen... si se la busca también... viste. Tenés los que pegan porque están locos y las minas que se las buscan. La estiran hasta el límite del otro. Igual... tampoco hay que pegar. Es todo mental ¿entendés?” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

“Hoy en día hay cada loco suelto. Depende del loco con lo que te encuentres. Igual, tenés que estar loco. No justifico ningún caso.” (Entrevista 8. Femenino, 65 años.)

A partir de estos fragmentos de distintas entrevistas realizadas, podemos ver que los entrevistados tienen una imagen de la violencia hacia la mujer más como un fenómeno psicológico que social, dándose en el ámbito domestico la mayoría de los casos. Como motivos principales, están los trastornos psicológicos del victimario, mas que un motivo social de la violencia.

“Me parece que la mujer que se lastima a ella misma, también tiene un problema en la cabeza, la que está anoréxica se esta lastimando ella y a su cuerpo. Obviamente la sociedad tiene parámetros, la bulimia y la anorexia si, pero hay extremos, en este caso me parece que ya es un extremo y ya es un problema psicológico. En esta sociedad hay violencia por todos lados. Hay violencia en la calle, los autos que paran en la senda peatonal y te avanzan con el auto, los bocinazos, qué sé yo” (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

“Cuando se cortan las muñecas, los brazos, o toman pastillas, o no comen, buen, la anorexia también es algo así, también es violencia de alguna manera. Esta bien que la sociedad un poco la lleva a eso, por las exigencias de la moda, la tele, las revistas, pero

no todo el mundo por eso es anoréxico, ella también tiene que tener algún desequilibrio que la lleve a lastimarse de esa manera, tenés que ser muy frágil para llegar a lastimarte a vos mismo.” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

Con respecto a la auto violencia, si bien se reconoce la importancia de las condiciones sociales, de las imágenes de la moda y la presión que ejercen los medios de comunicación, sigue habiendo una consideración de que lo psicológico cumple un papel central en las prácticas de auto violencia. La inestabilidad o la fragilidad psicológica aparecen como el factor de fondo causante del fenómeno. No obstante, es destacable que pocos entrevistados la reconocieron como una forma de violencia de género, caracterizándola la mayoría como una forma de violencia más en una sociedad caracterizada como violenta.

“La mujer todavía tiene miedo de quedarse sola y acepta cosas que no debería. El tema es que las mujeres que toleran la violencia tienen miedo a quedarse solas. Y creo que si aceptás, o mejor dicho tolerás el primer acto, como que en cierto modo estás aceptando que después se repita...” . (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

En esta cita se ve claramente una noción que muchos entrevistados expresaron: la “tolerancia” o “aceptación” de la violencia por parte de las mujeres es consecuencia de lo que significaría el “quedarse sola”, visto como una situación negativa, ya que en todos los casos entrevistados, la mujer y el hombre aparecen como “necesariamente” unidos en la forma de una pareja o un matrimonio, la soltería es vista como un estado negativo para las personas que ya han formado una relación estable.

“Porque en la pareja juegan mas los sentimientos, y estas cosas son mas de eso, mas pasionales que de otro tipo, y de repente, la mina le metió los cuernos, o no sé, algo así, y el tipo de enoja, discuten y le termina pegando, o también hay casos que directamente el flaco es un golpeador y le pega siempre, sin que ella haga nada para merecerlo, y encima la le hecha la culpa de porqué lo hace.” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

“En el matrimonio, en un hogar, por lo menos en los casos que uno mas escucha, o son dentro de todo, los mas comunes. Creo que es un conflicto personal de una pareja, no creo que tenga nada que ver la sociedad.” (Entrevista 8. Femenino, 65 años)

En estas dos citas vemos otra caracterización importante de la violencia por parte de los entrevistados: es algo que se manifiesta en las relaciones sentimentales de la pareja, donde los sentimientos juegan un papel prioritario. Situaciones como expectativas defraudadas, infidelidad o abandono son vistas como los desencadenantes de la violencia en el hogar.

“La imagen de que el hombre es el que lleva las riendas de la pareja, y es el que tiene la autoridad de alguna manera en muchas relaciones, y que algo le salga mal, o las cosas no sean como él quiere puede llevar a que se sienta con derecho a violentarla, como que hay un poder que lo avala, y por eso que hay muchos más casos de hombres que golean a mujeres que al revés. O sea que algo hay, siempre teniendo en cuenta cada caso y cada situación. (Entrevista 4. Masculino 41 años)

Mediante este fragmento, vemos la aparición de la noción de autoridad (directamente vinculada a la de Poder) como un mecanismo que existe al interior de las relaciones de pareja y que “autoriza” a ejercer la violencia en ciertos casos por parte del hombre hacia la mujer.

Por otro lado, en relación a las instituciones, nos centramos en la escuela, el Estado, la policía y los medios de comunicación tanto estatales como privados. Con respecto a los medios de comunicación, quisimos saber como influyen en los casos de violencia hacia la mujer, si incitan a la violencia según la opinión de los entrevistados, o ayudan a incentivar la denuncia de mujeres con respecto al tema. En relación al papel del Estado y la policía:

“Creo que el Gobierno tendría que romper un poco más las bolas y hacer que la policía se mueva. Con eso que tenés que hacer un trámite acá, otro allá y todo eso... hasta que terminaste de hacer todo lo que te piden mataron a la mina, a vos, al vecino... a todos. ¿entendés?” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

“Se que existe la comisaría de la mujer, ahí en Caseros creo... ¿no? Pero ni idea que hay que hacer, ni nada. Siempre igual, tenés que caer en una comisaría de barrio” (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

“El Estado 100% debería hacerse cargo, en los casos que escucho, la mujer va a hacer la denuncia a la policía y no le dan bola, no le da la importancia que debería darle y por eso después pasan cosas que se podrían haber evitado. Me parece que, hay instituciones que se ocupan pero que evidentemente no lo suficiente porque las mujeres siempre tienen miedo, o no se animan porque no se sienten seguras de ir y denunciar a sus maridos o a quien sea.” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

Todos los entrevistados ven el rol de las autoridades políticas como ineficiente, si bien hay una gran confusión a la hora de distinguir entre Gobierno y Estado (y las políticas respectivas). La policía aparece como “lenta” en su accionar, y esta situación es vista como un agravante de la violencia ya que desincentiva a las mujeres a realizar las denuncias.

“En las mujeres pueden decir uh, me está pasando esto, no quiero terminar como tal persona, o mirá esta institución, muchas veces los noticieros te dan números de teléfono para comunicarte con ellas o te dicen como manejarte y a muchas mujeres puede servirle para informarse donde pueden ir a pedir ayuda.” (Entrevista 1. Masculino, 43 años)

“La veo como se quieren mostrar. Algunas quieren parecer como señoras y otras... trabajan con su cuerpo digamos. Dan una imagen bastante triste. Hacen que la gente les pierda el respeto ¿no(...) Influyen mucho, o al menos eso parece, ¿no? Fijate que desde el primer caso en que quemaron a una mina, ¡ahora es la moda para todos!” (Entrevista 2. Femenino, 25 años)

“¿Cuántos tipos hay que dicen que son todas putas? Esta lleno. La gente cree que lo que aparece en la tele es la posta y nada que ver. O capas pasa que la mina no se ve como una bailarina de Tinelli y se mata haciendo dieta, y ejercicio. Siempre influye. En la violencia hablada (...) Siempre los medios de comunicación aumentan el dramatismo, pero en todos los casos, pero para que uno sepa lo que está pasando, para que presten más atención digamos, pero no, los hechos que ponen yo creo que deben ser tal cual son, y millones que no nos debemos enterar y que están pasando.” (Entrevista 4. Masculino 41 años)

“No creo que sea algo muy mínimo que prendan fuego a una mujer... pero... lo aumentan. Esos informes, con la música triste de fondo. Todo para ver quien vende más. Están todo el tiempo con la misma noticia hasta que te queman la cabeza. No sabes si mataron a una o a cincuenta. De tanto repetirlo a uno le parece tan normal.”
(Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

“¿Qué mensaje da eso a la gente? Te da que pensar... Matas y no pasa nada. (...) Porque si vos dejás que te maltraten así para figurar en la tele, imaginate que en cierta manera autorizás a cualquier otro a que te agreda, aunque no deba ser así, como que sienten que lo pueden hacer.” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

“Y el cuerpo, en la televisión la mujer como que es un objeto, se la valora por su cuerpo y nada mas, y eso influye de alguna manera en la sociedad, que compra esa imagen, tanto para las mujeres como para los hombres. (...)Y claro que sí, vos siendo mujer golpeado ves que en la tele sale un caso que la mujer lo denunció y a el lo metieron en cana, y calculo que debe incentivarla a denunciar, a sentirse mas segura.”
(Entrevista 8. Femenino, 65 años)

En relación a los medios de comunicación, se ve por un lado una influencia de las imágenes de lo femenino que reproducen los medios como un factor que “desprestigia” o “cosifica” a las mujeres, lo que según los entrevistados influiría en la violencia, ya que facilitaría que el agresor pueda deshumanizar a su víctima, y ejercer la violencia sobre un inferior y no un semejante.

También vemos una influencia de las noticias televisadas en la violencia, ya que según algunos entrevistados ayuda a generar conciencia del problema y por lo tanto a denunciar, mientras que para otros solo naturalizan la violencia de género a través de una sobreabundancia de imágenes que satura toda posibilidad de ver críticamente el fenómeno.

“Falta educación, faltan leyes claras, y falta mucho sostén social para los que más lo necesitan.” (Entrevista 1. Masculino, 43 años)

“Hay que volver a implementar el respeto por sobre todas las cosas. Pero respeto no quiere decir ser sumiso ante cualquier cosa. Por ejemplo, no puedo creer la falta de respeto hacia con los maestros en las escuelas”. (Entrevista 4. Masculino 41 años)

“La escuela primero, y debe educar para que no sean violentos los jóvenes, mostrar que eso está mal.” (Entrevista 6. Femenino, 42 años.)

“La escuela si obviamente a los chicos esta bueno que le den ese tipo de educación, sobre la violencia.” (Entrevista 7. Masculino, 33 años.)

Todos los entrevistados reconocen la importancia de la educación en la prevención de la violencia, aunque es notorio destacar que la noción de “educación” que dan los entrevistados está más asociada al respeto por las normas y valores que al tipo de educación “teórica” que podría impartirse sobre la violencia de género. Aquí aparece nuevamente la visión de una sociedad violenta, caracterizada por la falta de respeto hacia la autoridad y hacia las normas. Los entrevistados se refieren a la necesidad de una educación moral, lo que entra en contradicción con su caracterización de la violencia de género como un problema netamente “psicológico” del agresor.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN FINAL

La pregunta y el objetivo principal con el cual afrontamos el caso, fue el de conocer las representaciones que se hacen los individuos sobre estos hechos, haciendo eje en las diversas opiniones que podían generarse entre hombres y mujeres, y fundamentalmente ahondar sobre los roles fijados y reproducidos en la sociedad, mas específicamente dentro del ámbito familiar.

Todos los encuestados describieron que los roles establecidos de algún modo, y socialmente aceptados (aunque se esté o no en desacuerdo) sobre la mujer en el ámbito familiar y domestico, la relacionan con las tareas del hogar, el mundo privado de la familia y su condición de madre, en tanto protectora vital (y natural) de sus hijos. Por parte de los hombres, su rol intra-familiar es el mantenimiento económico de la familia, y su condición de “jefe de hogar”, contando con la inteligencia, la fuerza y la practicidad.

Más allá de estar de acuerdo o no, en todos los casos se hizo mención a esta situación, esto se debe a que mediante el proceso de aprendizaje y de socialización, a través de la historia, se nos ha impuesto una visión sobre la realidad y el mundo que nos rodea, produciendo y reproduciendo configuraciones y representaciones sobre la imagen de la mujer y del hombre. Todos han coincidido en que a lo largo del tiempo, la situación de la mujer ha cambiado y se ha insertado con mayor peso en la sociedad y en la vida pública, saliendo del mundo privado del hogar, y rompiendo los estereotipos y roles que históricamente se le impusieron. Sin embargo, ningún entrevistado logra desligar a la mujer del rol doméstico, del rol emocional.

La idea de una sociedad machista fue reiterada, lo que demuestra una relación desigual de poder que todavía no puede ser disuelta, pero aún así, y ya metiéndonos en lo referido a la violencia, no se ve esta situación como generadora de violencia, es decir, el encasillamiento de la mujer en un lugar inferior y en roles domésticos y maternos por parte de la sociedad no es el causante principal de la violencia del hombre hacia la mujer, y es extraño ya que el ámbito entendido como más propenso a la violencia es el hogar, donde más arraigados están estos roles.

Las razones y/o motivos de la violencia hacia la mujer, según los datos obtenidos en las entrevistas, muestran que se deben a problemas psicológicos o mentales de los hombres que las violentan. Todos certifican la existencia, aunque sea de manera abstracta, de roles dentro del hogar, y afirman que la sociedad se rige, o se regía hasta hace poco tiempo, por ideas patriarcales que preponderan el rol superior del hombre, y teniendo en cuenta este proceso de crecimiento social de la mujer, insertándose en esferas donde antes solo los hombres las ocupaban, y sobre todo desentendiéndose de sus funciones domésticas y consentidoras del hombre y padre trabajador, aún así ignoran, en su mayoría, su importancia e influencia en la violencia, y proponen factores psicológicos y enfermedades mentales al hecho concreto de violencia tanto verbal, psicológica, como física.

Para finalizar, cabe destacar que no hubo diferencias entre las respuestas de los hombres y de mujeres, lo que fue un objetivo del trabajo. Esto quiere decir, que las representaciones y las conductas esperadas de cada género, fueron impuestas sobre el conjunto de la sociedad, por lo que afectan tanto a uno como a otro sexo.

BIBLIOGRAFÍA

- Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Burín, M. (1987). *Referencias históricas acerca de la constitución femenina*. Estudios sobre la subjetividad femenina. Buenos Aires: Latinoamericano.
- Burín, M. y Meler, I. (2000). *Varones: Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Dio Bleichmar, E. (1999) *Género y sexo: su diferenciación y lugar en el complejo de Edipo*, en *El feminismo espontáneo de la historia. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*. México: Fontamara.
- Fernández, Ana María (1993). *La bella diferencia*, en *La mujer de la Ilusión. Pacto y contrato entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Latinoamericana.
- Fernández, J. (2003). *Los cuerpos del feminismo*, en Maffia, D. (comp.); *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas*. Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2009). *La arqueología del saber*. Siglo Veintiuno Editores.
- Lorenzi- Cioldi, F. y Doise, W. (2003) *Identidad social e identidad personal*, en Bourmis, R., Loyens, P. (comp.); *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: Mc Graw.
- Rapisardi, F. (2003). *Regulaciones políticas: Identidad, diferencia y desigualdad. Una crítica al debate contemporáneo*, en Maffia, D. (comp.); *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.